Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Buenos Aires, 26 MAR 2021

VISTO:

El Expediente UNDEF Nº 357/2018, la Resolución Rectoral UNDEF N° 276/2018 y la Disposición Decanal N° 3/2020 de la Facultad de la Defensa Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición Decanal N° 3/2020 la Facultad de la Defensa Nacional solicita incorporar modificaciones al Plan de Estudios y Reglamento General de la carrera de Maestría en Defensa Nacional de la Facultad de la Defensa Nacional.

Que las modificaciones propuestas por la Facultad responden a la necesidad de actualizar sus contenidos mínimos en acuerdo con la Política de Defensa Nacional en curso y de favorecer las articulaciones con otras ofertas académicas de las Facultades de la UNDEF mediante la incorporación de un tramo de formación no estructurado;

Que se trata de cambios no estructurales, dado que no modifican la denominación de la carrera ni el perfil del egresado ni la carga horaria total del plan de estudios vigente.

Que ha intervenido la Secretaría Académica.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 25°, inc. 9 del Estatuto Universitario,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las modificaciones al Plan de Estudios y al Reglamento General de la carrera de Maestría en Defensa Nacional.

ARTICULO 2°.- Sustituir el Anexo I de la Resolución UNDEF N° 276/2018, correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Defensa Nacional de la Facultad de la Defensa Nacional, por el que se adjunta a la presente.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

ARTICULO 3°.- Sustituir el Anexo II de la Resolución UNDEF N° 276/2018, correspondiente al Reglamento General de la carrera de Maestría en Defensa Nacional de la Facultad de la Defensa Nacional, por el que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, dese conocimiento al Consejo Consultivo de Gestión y notifíquese a la Facultad de la Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación por la Secretaría Académica de Rectorado. Cumplido, archívese.

JORGE BATTAGLINO
RECTOR
UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

ANEXO I

Definición y Objetivos de la Carrera	
UNIVERSIDAD DE DEFENSA NACIONAL **FACULTAD DE LA DEFENSA NACIONAL**	
Plan de estudios año 2021 **Expediente:** **Aprobado por Resolución:**	**Carrera** Maestría en Defensa Nacional **Título que otorga** Magister en Defensa Nacional

Definición de la Carrera

Denominación de la carrera

Maestría en Defensa Nacional

Denominación de la titulación a otorgar

Magister en Defensa Nacional

Nivel de la carrera

Posgrado

Modalidad de dictado

Presencial (con el 48,57% de carga horaria no presencial)

Duración y carga horaria total + créditos

Carga horaria total: La carrera tiene una carga horaria total de 740 horas (equivalentes a 46,25 créditos) de las cuales 560 horas son destinadas a las distintas actividades

curriculares (seminarios y talleres) y las restantes 180 destinadas a actividades complementarias y de investigación para la realización de la tesis.

Duración: el plazo de duración teórica de la carrera es de dos (2) años divididos en cuatro (4) cuatrimestres para la modalidad cuatrimestral; y de un año para la modalidad intensiva.

Tipo de plan

Semiestructurado

Localización de la propuesta

Facultad de Defensa Nacional (FADENA) – Maipú 262, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La Maestría en Defensa Nacional fue creada en el año 1992 y se ha convertido en el principal posgrado de Argentina que forma profesionales con interés en especializarse en el campo de la Defensa. Se encuentra acreditada ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) por resolución Nº 615/10.

La formación de posgrado para los cuadros de conducción civil y militar es parte fundamental del sistema de Defensa Nacional y eje central de las orientaciones políticas de Estado desde 1983. Sin lugar a dudas, la materialización de estas políticas de estado encuentra anclaje en la creación en el año 2014 de la UNDEF, que permitió un doble proceso. Por un lado, cumplir con un largo anhelo de generar una Universidad en el campo de la Defensa Nacional que reúna de manera concreta civiles y militares, militares y civiles, en un mismo espacio institucional para la formación en un campo tan específico como significativo. Por otro lado, recoger en una única institución tanto las fructíferas y prestigiosas trayectorias en materia de formación de las tres fuerzas como la formación civil que brindaba el Ministerio de Defensa a través de la EDENA (actual FADENA).

La FADENA juega un rol primordial en este proceso, al ser el centro por excelencia de la especialidad civil en la materia. La facultad recoge una tradición de más de 70 años en formación de civiles para la Defensa Nacional. Desde sus inicios, con un curso de formación destinado a personal de la administración pública, la oferta de formación y capacitaciones para civiles en Defensa Nacional se vió fortalecida a través de los años. Con la creación de la Maestría en Defensa Nacional en 1992 y sus posteriores acreditaciones ante CONEAU se consolidó la

inserción formal, en términos de formación, en el sistema Universitario Nacional. La maestría es así la única propuesta en Defensa Nacional pensada fuera de los espacios formativos de las Fuerzas Armadas, que ofrece a sus cursantes contenidos disciplinares únicos tanto en término de su especificidad como de su pertinencia para el análisis, gestión e investigación de la temática.

La FADENA basa su accionar en la difusión de los conceptos de Defensa Nacional en el sentido más amplio, con especial énfasis en la profunda vinculación existente entre esta temática y la conducción del Estado. Hoy en día la FADENA a través de la Maestría en Defensa Nacional ofrece una herramienta formativa que se complementa con las ofertas que brindan las Facultades tanto del Ejército como de la Armada en Estrategia y Geopolítica. La Maestría brinda herramientas conceptuales desde una óptica integral de las ciencias sociales que integra también saberes propios de las humanidades para formar egresados cuyo objetivo son pensar la Defensa Nacional en sus aspectos históricos, políticos y sociológicos, realizar análisis que incorporen el pensamiento estratégico y situado para la elaboración de informes y desarrollen investigaciones y renovación de saberes fundados en una sólida metodología y conocimientos que hacen al derecho, la economía y la geopolítica.

Justificación de los cambios introducidos al plan de estudios

Las modificaciones introducidas responden a la necesidad de reformular ciertos aspectos técnicos del plan de estudios con el fin de adecuarlos a la normativa ministerial (la Res. ME N°2385/15; 2641/17) y de la UNDEF (Reglamento de Posgrado, RR N°186/19) emitidas con posterioridad a las versiones precedentes del plan de estudio. Asimismo, reflejan una adecuación del plan de estudios a los nuevos enfoques de los estudios sobre la Defensa, la producción del conocimiento en el campo y los principios y orientaciones de política en Defensa Nacional propuestos por el Ministerio de Defensa.

Lo mencionado redunda, también, en el pasaje de un tipo de plan estructurado a uno semiestructurado que permite la incorporación de un trayecto no estructurado favoreciendo, por un lado, la elección por parte de los/as maestrandos/as de actividades curriculares relacionadas con temáticas de interés u orientadas a sus tesis y, por otro, las posibles articulaciones entre las

ofertas académicas de posgrado de la UNDEF en las temáticas afines al campo de estudios de la carrera.

Otro de los cambios introducidos es la organización de las actividades curriculares en áreas formativas respondiendo a una lógica de índole disciplinar. Se consideró la articulación horizontal y vertical de los contenidos implicados en cada una de ellas y se señaló la cantidad de asignaturas que las componen, así como la carga horaria teórica, práctica y total prevista para cada área.

El cambio en la secuencia de asignaturas responde a la organización de éstas en las áreas formativas atendiendo a la creciente complejidad conceptual y metodológica propias de las características de una propuesta de maestría académica.

A continuación, se presenta una tabla que especifica las asignaturas que cambian de denominación con su respectiva justificación:

Plan de Estudios RM	**Propuesta de Plan de Estudios**	**Justificación**
Política y Defensa	Principios políticos de la Defensa Nacional	Conceptualmente es más complejo y especializado.
Defensa Nacional Argentina	Defensa Nacional I Defensa Nacional II	Se desdobla en dos áreas formativas para dar cuenta de la complejidad creciente y especializada de la temática.
Gestión Pública de la Defensa	Gestión Pública	Se ajusta más a la aproximación conceptual propuesta del área formativa.
Tutorías I (Taller de Tesis)	Taller de Tesis I	Corresponde más con una propuesta de nivel de maestría académica. Responde a la necesidad de eliminar los paréntesis en las denominaciones de asignaturas.
Tutorías II (Taller de Tesis)	Taller de Tesis II	Corresponde más con una propuesta de nivel de maestría académica. Responde a la necesidad de eliminar los paréntesis

		en las denominaciones de asignaturas.
Seminario Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos	Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos	Se suprime "seminario" al considerarlo como parte descriptiva del formato didáctico en que se dicta la actividad curricular.

Se elimina el carácter obligatorio de las siguientes asignaturas: Política de Defensa Comparada, Teoría y Práctica del Instrumento Militar, Fundamentos de las Relaciones Cívico-Militares, Inglés técnico de la defensa, Taller de Escritura, Seminario Inteligencia y toma de decisiones para la Defensa, Seminario Simulaciones y Escenarios Globales y Regionales, Seminario Ciberespacio y Defensa Nacional, Seminario Sistema Estratégico Atlántico sur en el Interés Nacional Argentino, Seminario Conflictos Presentes y Futuros. Las actividades curriculares mencionadas pasan a formar parte del menú de asignaturas optativas que podrá ofrecer la FADENA de acuerdo a lo señalado en las Tablas 4 (área no estructurada) del presente plan de estudios.

Se ajustan las cargas horarias asignándole a cada asignatura múltiplos de 16 horas para adecuarlas al valor de los créditos establecido en el Reglamento de Posgrado de la UNDEF (art. 5). La variación de la carga horaria de cada actividad curricular se presenta en el cuadro siguiente:

Plan de Estudios RM		**Observaciones**	**Propuesta de Plan de Estudios**	
Denominación	**Carga horaria total**		**Denominación**	**Carga horaria total**
Estrategia y Defensa	48	Disminución de la carga horaria	Estrategia y Defensa	32
Metodología de la Investigación	32	Aumento de la carga horaria	Metodología de investigación	64
Tutorías I (Taller de Tesis)	60	Disminución de la carga horaria	Taller de tesis I	32
Tutorías II (Taller de Tesis)	60	Disminución de la carga horaria	Taller de tesis II	32

Seminario Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos	24	Aumento de la carga horaria	Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos	32

Respecto de la variación de la carga horaria total del plan de estudios, se distribuyen las cargas horarias de acuerdo a la Res ME N°160/11 y N°2385/15 y la Res la RR N°186/19 cumplimentando los estándares establecidos en las normativas mencionadas.

Cabe señalar que no hay variaciones en la carga horaria total de la carrera.

Estructura del proyecto curricular

La Maestría en Defensa Nacional se compone por cuatro áreas formativas: el área de Estudios de Defensa Nacional, el área de Gestión de la Defensa Nacional, el área metodológica y el área de formación no estructurada. El trayecto curricular culmina con la defensa de la tesis de maestría.

El área de formación *Estudios de Defensa Nacional* está integrada por 6 (seis) actividades curriculares que combinan un abordaje de los saberes clásicos de la Defensa Nacional (doctrina e instrumento militar, principios políticos de la Defensa, estrategia, la dimensión internacional de la Defensa) con la discusión de propuestas innovadoras, asociadas a fenómenos sociopolíticos contemporáneos. En conjunto, estructuran la formación teórica básica de acuerdo con el perfil de la carrera. Las denominaciones de las actividades curriculares son consistentes con los saberes descriptos anteriormente:

- Defensa Nacional I
- Estrategia y defensa
- Geopolítica y Recursos Naturales
- Principios Políticos de la Defensa Nacional
- Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos
- Teoría de las relaciones internacionales

El área de formación Gestión de la Defensa Nacional está compuesta por 5 (cinco) seminarios orientados al análisis de modelos organizativos, de recursos estratégicos nacionales, y de planificación, implementación, gestión y evaluación de las acciones de política de Defensa Nacional en el Nivel Estratégico Nacional. Los saberes aquí comprendidos recubren las necesidades de formación en las áreas sensibles tanto para la gestión, como para la evaluación y planificación de acciones públicas que realizan los diferentes componentes del Sistema de Defensa Nacional. Las denominaciones de las actividades curriculares son:

- Defensa Nacional II
- Tecnología, Defensa y Desarrollo
- Gestión pública
- Economía de la Defensa
- Sociología de las organizaciones

El área de formación metodológica se compone de 1 (un) taller como parte de la formación mixta en metodología de la investigación y de 2 (dos) talleres de tesis, orientados a guiar a los/as estudiantes en la elaboración de su trabajo final. Las denominaciones de las actividades curriculares son:

- Metodología de investigación
- Taller de tesis I
- Taller de tesis II

El área de formación no estructurada está integrada por 4 (cuatro) asignaturas optativas. Cada materia optativa tendrá una carga horaria total mínima de 24 horas y su oferta se definirá anualmente en función de las exigencias curriculares, las demandas de los estudiantes, los intereses institucionales y la inclusión de temáticas novedosas para el campo de estudios según el calendario académico.

Asimismo, los/as maestrandos/as podrá optar por asignaturas de maestría o doctorado de otras carreras afines de la FADENA y demás Unidades Académicas de la UNDEF o de otras

Universidades argentinas o extranjeras, con temáticas y disciplinas que colaboren con la escritura de la tesis de los estudiantes.

Modalidad y régimen de cursada

La modalidad de dictado de la carrera es presencial con carga horaria no presencial en la proporción de la carga horaria autorizada por la Res ME N° 2641/17. La carga horaria no presencial de las actividades curriculares del plan de estudios corresponde a 272 horas reloj, lo que equivale al 48,57% de la carga horaria total de las asignaturas.

Las previsiones de índole metodológica que garanticen la cobertura de las horas no presenciales con actividades académicas serán acordes al marco pedagógico - conceptual del SIED de la UNDEF en lo que respecta a una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación, diseñados especialmente para que los/as maestrandos/as alcancen los objetivos planteados en el perfil de egreso. En todos los casos, se favorecerá estilos diversos de vínculo y propuestas didácticas, acordes a los propósitos educativos enmarcados en los campos disciplinares y en las concepciones del enseñar y aprender que se centran en un proceso de construcción compartida y situada.

La propuesta de distribución de la carga horaria presencial y no presencial en las asignaturas del Plan de Estudios puede someterse a ajustes de ser necesarios. Éstos surgirán de las evaluaciones periódicas contempladas en los mecanismos de seguimiento curricular. La distribución de la carga horaria presencial y no presencial de las asignaturas no podrá superar la proporción autorizada por la Res ME N° 2641/17 para una carrera presencial.

Dichas variaciones constarán en dictamen fundado por el Comité Académico y elevado a la Dirección de la carrera para su intervención.

El régimen de dictado es dos:

- Régimen regular: consiste en una cursada estipulada en 2 años lectivos divididos en cuatro cuatrimestres.
- Régimen Intensivo: la propuesta tendrá un año de duración teórica y los/as maestrandos/as cursarán las actividades curriculares obligatorias en formato intensivo de

3 a 5 días por semana con una carga horaria diaria de hasta 6 horas reloj de acuerdo a la programación académica. Se garantizará la participación atenta y activa de los/as maestrandos/as a través de actividades áulicas que incluirán exposiciones de los/as docentes, trabajos de análisis individuales y grupales de los/as maestrandos/as, debate, socialización de experiencias, lectura de material especializado contemplando la complejidad cognitiva creciente entre las unidades curriculares, sus contenidos, bibliografía y actividades. Asimismo habrá, al menos, una pausa diaria en el dictado de clases. Esta modalidad no compromete el proceso de aprendizaje puesto que se implementan instancias de evaluación específicas posteriormente al término de la cursada.

Propuesta de seguimiento curricular

A los efectos de realizar mecanismos de seguimiento y evaluación interna de la carrera, asegurar la calidad y dispositivos para la actualización de contenidos formativos, de material educativo, recursos multimediales y bibliografía la Dirección de la carrera elaborará documentos que orienten el análisis y la consulta con docentes.

Con el propósito de evaluar el parecer de los/as estudiantes respecto a la propuesta pedagógica de cada unidad curricular, se implementará una encuesta anónima anual referida a la organización y funcionamiento de la carrera y la calidad académica de los cursos tomados.

Objetivos de la Carrera

- Consolidar un espacio académico de intercambio, reflexión y producción de conocimiento sobre los distintos aspectos de la política de Defensa Nacional que posicionen a la UNDEF y a la FADENA como un polo de referencia en el ámbito académico del tratamiento de la Defensa a nivel regional e internacional.
- Formar cuadros de conducción y gestión tanto civiles como militares bajo principios y valores comunes orientados por la Política de Defensa Nacional en un marco de libertad académica y pluralidad de opiniones.
- Conocer el marco jurídico integral que hace a la Defensa Nacional de la Argentina, entendiendo sus contornos, posibilidades y límites.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

- Entender su relación con el derecho internacional y las condiciones necesarias sobre las que se sostienen un orden internacional estable.
- Comprender la naturaleza de los conflictos armados, así como la administración de recursos estratégicos para el sector.
- Abordar los problemas y soluciones de la cooperación en el campo de la Defensa Nacional en función de los intereses nacionales con una perspectiva regional y su proyección internacional.
- Desarrollar habilidades en la elaboración de escenarios de conflicto, métodos de negociación y de resolución de conflictos.
- Desarrollar tareas de investigación dentro del ámbito de la defensa con impacto y resultado medibles que sean social e institucionalmente significativos.
- Aportar conocimiento analítico y producción de científica a las organizaciones del sistema de la Defensa Nacional teniendo en cuenta el gobierno civil de la Defensa y las funciones principales y subsidiarias del Instrumento Militar.
- Aportar conocimiento científico a la política de desarrollo científico y tecnológico y de producción para la Defensa Nacional.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Perfil Profesional e Incumbencias

Perfil Profesional

El egresado de la Maestría en Defensa Nacional posee las capacidades necesarias para asesorar en la toma de decisiones relacionadas con la problemática de la defensa tanto en el ámbito gubernamental como no gubernamental. Su formación le permite desarrollarse académicamente en el área de la Defensa y en las temáticas afines con la materia.

Alcances del Título y Competencias Profesionales

El título de Magister capacita y habilita para:

- Asesorar en la toma de decisiones relacionadas con la problemática de la defensa, tanto en el ámbito gubernamental como no gubernamental.
- Desarrollar acciones académicamente en el área de la defensa y de las temáticas afines.
- Diseñar políticas públicas relacionadas con el sector.
  Analizar las tendencias generales y específicas que afectan al sector defensa.

Requisitos de Ingreso

Están en condiciones de postularse quienes posean título de grado universitario o de educación superior no universitaria, no menor a 4 (CUATRO) años de duración, otorgado por universidades o institución de educación superior no universitaria, pública o privada, nacional o extranjera.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Materias y Espacios Curriculares	
Carrera Maestría en Defensa Nacional **Titulo** Magister en Defensa Nacional	**Plan de Estudios** **Año:** 2021
Número Total de Materias	18 (Dieciocho)
Número Total de Materias Obligatorias	14 (Catorce)
Número Total de Créditos Obligatorios	29 (Veintinueve)
Número Total de Materias Optativas	4 (cuatro)
Número Total de Créditos Optativas	6 (seis)
Carga horaria total de actividades complementarias y de investigación para la realización de la tesis	180 horas
Cantidad de créditos total de actividades complementarias y de investigación para la realización de la tesis	11,25
Porcentaje de créditos obligatorios	62,70 %
Porcentaje de créditos optativos	12,98 %
Porcentaje de créditos de actividades complementarias y de investigación para la realización de la tesis	24,32%

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Número de créditos mínimos para obtener el grado	46,25 (cuarenta y seis con veinticinco)

	Áreas formativas	**%**
Distribución porcentual de los créditos obligatorios	Estudios de Defensa Nacional	41,38
	Gestión de la Defensa Nacional	31,03
	Metodológico	27,59

Áreas formativas	**Número de materias**	**Número de Créditos**
Estudios de Defensa Nacional	6	12
Gestión de la Defensa Nacional	5	9
Metodológica	3	8
No estructurada	4	6

Espacios Curriculares	**Horas Teóricas**	**Horas Prácticas**	**Horas Teórico prácticas**	**Totales**	**%**
Materias Obligatorias	335	129	0	464	62,70
Formación no estructurada	80	16	0	96	12,98

Actividades complementarias y de investigación para la realización de la tesis	-	-	180	180	24,32

Requisitos para acceder al título y articulación con otros planes de estudio

Para acceder al título es necesario haber cumplimentado con el conjunto de obligaciones académicas previstas en el plan de estudios de la carrera, incluyendo la presentación, defensa y aprobación de la Tesis de Maestría.

Articulación con otros planes de estudios:

La articulación con otros planes de estudios podrá ser al interior de la FADENA o con otras Facultades de la UNDEF en la que exista afinidad disciplinar y profesional.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Área: Estudios de Defensa Nacional

Nombre de la asignatura: Defensa Nacional I

Código -

Régimen de cursada:

Cuatrimestral - presencial

Créditos: 2

Espacio Curricular:

Materia obligatoria

Carga Horaria	32 hs.
Hs. Teórico	25 hs.
Hs. Práctico	7hs.
Hs. TP	0hs.

Objetivos Generales

- Obtener un adecuado conocimiento y comprensión de las bases conceptuales, doctrinarias y jurídicas de la defensa nacional en Argentina,
- profundizar en su desarrollo histórico, de las diversas políticas públicas aplicadas en materia de Defensa Nacional en el país en épocas anteriores y en la actualidad,
- ahondar en las conceptualizaciones fundamentales existentes en materia de relaciones civiles-militares; de la situación y perspectivas de dichas relaciones en Argentina en la actualidad, y de la relación existente entre las políticas en defensa nacional, las relaciones civiles-militares, la consolidación y profundización del sistema democrático, y el logro de la eficiencia y eficacia en materia de defensa.

Contenidos mínimos

Obtener un adecuado conocimiento y comprensión por los cursantes de las bases conceptuales, doctrinarias y jurídicas de la defensa nacional en Argentina, de su desarrollo histórico, de las diversas políticas públicas aplicadas en materia de Defensa Nacional en el país en épocas anteriores y en la actualidad, de las conceptualizaciones fundamentales existentes en materia de relaciones civiles-militares; de la situación y perspectivas de dichas relaciones en Argentina en la actualidad, y de la relación existente entre las políticas en defensa nacional, las relaciones

civiles-militares, la consolidación y profundización del sistema democrático, y el logro de la eficiencia y eficacia en materia de defensa.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Área: Estudios de Defensa Nacional

Nombre de la asignatura: Principios Políticos de la Defensa Nacional

Código -

Créditos: 2

Régimen de cursada:

Cuatrimestral - presencial

Espacio Curricular:

Materias obligatorias

Carga Horaria	32 hs.
Hs. Teórico	25 hs.
Hs. Práctico	7hs.
Hs. TP	0hs.

Objetivos Generales

- Profundizar en los debates actuales que hacen al estudio de los principios políticos de Defensa Nacional
- Incorporar la perspectiva latinoamericana y no eurocéntrica en el estudio de la Defensa y su debate contemporáneo
- Desarrollar la capacidad de análisis especializado sobre aquellos aspectos geopolíticos y culturales contemporáneos que tienen incidencia en el estudio y reflexión de la Defensa Nacional

Contenidos mínimos

La Política, la sociedad de masas, el Estado y la interacción de los grupos con intereses. Principios para pensar la especificidad del Estado en América Latina y su relación con la Defensa Nacional. El Estado Desarrollista en América Latina y su crisis, su vínculo con la política de Defensa Nacional. La globalización o mundialización, la cuestión democrática y el populismo, la cultura postmoderna y el surgimiento de nuevos conceptos de ciudadanía. Los desafíos de estos cambios al sistema de la Defensa Nacional.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Área: Estudios de Defensa Nacional

Nombre de la asignatura: Estrategia y Defensa

Código: -

Régimen de cursada:

Cuatrimestral - presencial

Créditos: 2

Espacio Curricular:

Materias obligatorias

Carga Horaria	32hs.
Hs. Teórico	25hs.
Hs. Práctico	7hs.
Hs. TP	0hs.

Objetivos Generales

- Actualizar, ampliar y profundizar conocimientos y destrezas para el análisis de problemas estratégicos del más alto nivel de conducción de la Defensa Nacional y en otras organizaciones complejas, elaborar modos de acción de estrategia sectorial y, comprender y coordinar los recursos de poder a disposición del Estado.
- Actualizar el estado del arte e incrementar la aptitud para el tratamiento de marcos teóricos, manejo de fuentes y bibliografía de diversa procedencia y para la preparación de esquemas metodológicos correspondientes a monografías, tesis, trabajos de campo y proyectos vinculados con los ejes conceptuales de la asignatura.

Contenidos mínimos

Significado y alcances de la estrategia. Política y estrategia. Defensa Nacional y estrategia. El ámbito y niveles estratégicos. Tratado y la vigencia de sus conceptos fundamentales sobre la guerra, la estrategia y la táctica. Fundamentos filosóficos de la estrategia y las escuelas de pensamiento. El pensamiento clausewitziano. Teoría del problema. Sociología del Conflicto - Teoría del conflicto. La situación de crisis. Concepto y tipos de opciones. Modelos, formas y modos de la estrategia general. Estrategia de la disuasión. Estrategia de la acción. Opciones estratégicas sectoriales en la negociación, crisis y guerra. Relaciones entre las opciones básicas, modelos, formas, modos y opciones estratégicas sectoriales. Método de

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

razonamiento estratégico. Pensar y obrar estratégicamente: Fases del método. Determinación de escenarios y amenazas. Hipótesis generales.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Área: Estudios de Defensa Nacional

Nombre de la asignatura: Geopolítica y Recursos Naturales

Código: -

Régimen de cursada:

Cuatrimestral - a distancia

Créditos: 2

Espacio Curricular:

Materia obligatoria

Carga Horaria	32hs.
Hs. Teórico	25hs.
Hs. Práctico	7hs.
Hs. TP	0hs.

Objetivos Generales

- Conocer la génesis y los fundamentos teóricos de la geopolítica.
- Identificar las principales escuelas de pensamiento geopolítico
- Analizar los hechos e ideas geopolíticas de influencia a nivel mundial
- Poner en contexto la dinámica de los RRNN en la geopolítica actual, entendiendo cuales son los fenómenos conocidos como guerra por los recursos.

Contenidos mínimos

La visión geopolítica de los espacios aéreo, marítimo y exterior, en los ámbitos mundial, continental, regional y argentino. Las políticas de integración, los conflictos y amenazas. los principales problemas emergentes de los procesos de transformación económico– sociales recientes y los nuevos paradigmas y avatares de la política y la economía mundiales. La evolución de la situación geopolítica en los ámbitos mundial, continental y regional. La situación geopolítica argentina. La Antártida como fuente de recursos. La conceptualización de los recursos y la política internacional. Las tensiones energéticas. Las guerras por los recursos. Evolución del pensamiento geopolítico. Pensadores y praxis política.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Área: Estudios de Defensa Nacional

Nombre de la asignatura: Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos.

Código: -

Régimen de cursada:

Cuatrimestral – a distancia

Créditos: 2

Espacio Curricular:

Materia obligatoria

Carga Horaria	32hs
Hs. Teórico	25hs.
Hs. Práctico	7hs.
Hs. TP	0hs.

Objetivos Generales

- Abordar la complejidad moderna del Derecho Internacional Público como sistema normativo.
- Conceptualizar el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH).
- Dividir los mecanismos en el ámbito internacional y regional para el respeto en tanto promoción y protección del DIDH.
- Analizar los diversos mecanismos pacíficos de solución de controversias como principio general de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Comprender el sistema de seguridad colectiva y la centralización en el uso de la fuerza por parte del Consejo de Seguridad de la ONU.
- Diferenciar los distintos ámbitos de aplicación personal, material, temporal y espacial del DIH.
- Estructurar la evolución normada del derecho aplicable a los conflictos armados.
- Identificar los conflictos armados internacionales y no internacionales, y los principios generales aplicables.
- Construir los elementos atípicos de la subjetividad internacional del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Contenidos mínimos
Conceptos fundamentales y precisión terminológica del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Los derechos humanos como substrato del derecho internacional. Conflictos y controversias internacionales. Métodos pacíficos de resolución. El sistema de seguridad colectiva y el uso de fuerza. El derecho aplicable a los conflictos armados internacionales y no internacionales.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Área: Estudios de Defensa Nacional

Nombre de la asignatura: Teoría de las Relaciones Internacionales

Código: -

Créditos:2

Régimen de cursada:

Cuatrimestral - presencial

Espacio Curricular:

Materia obligatoria

Carga Horaria	32hs.
Hs. Teórico	25hs.
Hs. Práctico	7hs.
Hs. TP	0hs.

Objetivos Generales

- Proporcionar herramientas teórico-prácticas para el análisis e interpretación de la realidad internacional.
- Identificar los dilemas clásicos, patrones y tendencias de largo plazo, y proveer los instrumentos necesarios para llevar adelante programas de investigación actuales y análisis originales en materia de política internacional.
- Ejercitar el sentido crítico y contribuir a la formación de profesionales que puedan aportar al proceso de toma de decisiones y formulación de políticas en el área internacional y de defensa, a partir del manejo de conceptos, teorías y métodos propios de la disciplina.
- Entender los marcos teóricos que dan lugar a las prácticas políticas.
- Comprender de donde desprenden su visión los diversos marcos analíticos que hacen al estudio de las RRII.

Contenidos mínimos

La teoría de las relaciones internacionales como disciplina autónoma. La especificidad del sistema político internacional. Las teorías sobre las relaciones internacionales: idealismo, realismo, los enfoques funcionalistas y sistémicos, la teoría de la interdependencia compleja. Los

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

actores: los estados, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales. Las empresas transnacionales. El sistema internacional, los bloques y las comunidades regionales. Globalización y nuevos actores. De la bipolaridad a la multipolaridad. Guerra y política. Las nuevas formas de conflicto y cooperación.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Área: Gestión de la Defensa Nacional

Nombre de la asignatura: Defensa Nacional II

Código -

Régimen de cursada:

Cuatrimestral - presencial

Créditos: 2

Espacio Curricular:

Materia obligatoria

Carga Horaria	32 hs.
Hs. Teórico	25 hs.
Hs. Práctico	7hs.
Hs. TP	0hs.

Objetivos Generales

- Profundizar en el conocimiento de la metodología de planificación.
- analizar y ver la implementación del planeamiento por capacidades en la Política de Defensa Nacional.
- indagar en profundidad en los métodos de planeamiento estratégico en Defensa.

Contenidos mínimos

El Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional y el dictado de la Directiva de Política de Defensa Nacional (DPDN). La implementación del modelo de planeamiento por capacidades en la política de Defensa Nacional. Promoción de la eficacia y eficiencia a la gestión de la Defensa Nacional. Optimización de la administración de recursos materiales y humanos. Búsqueda de maximización en la generación y sostenimiento de las capacidades militares determinadas por el planeamiento estratégico. Métodos de Planeamiento Estratégico en Defensa. Ciclo de Planeamiento Estratégico y Ciclo Logístico en el ámbito de la Defensa.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Área: Gestión de la Defensa Nacional

Nombre de la asignatura: Gestión Pública

Código: -

Créditos: 2

Régimen de cursada:

Cuatrimestral - presencial

Espacio Curricular:

Materia obligatoria

Carga Horaria	32hs.
Hs. Teórico	25hs.
Hs. Práctico	7hs.
Hs. TP	0hs.

Objetivos Generales

- Analizar los conceptos básicos de las teorías de las políticas públicas.
- Analizar experiencias de formación y desarrollo de políticas de Defensa,
- Identificar factores y actores que han influído e influyen en el proceso decisorio en materia de política de Defensa Nacional.

Contenidos mínimos

Concepción de políticas públicas. Tipos de políticas públicas. El Estado como gestor. Los procesos de formación y desarrollo de políticas públicas, y en particular de la política de defensa. Experiencias concretas de formación y desarrollo de la política de defensa en Argentina y América Latina. Las decisiones adoptadas en materia de política de defensa nacional en el Nivel Estratégico Nacional analizando los factores que han influido en el proceso decisorio. La gestión de la política pública de defensa.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Área: Gestión de la Defensa Nacional

Nombre de la asignatura: Economía de la Defensa

Código: -

Régimen de cursada:

Cuatrimestral – a distancia

Créditos 2

Espacio Curricular:

Materia obligatoria

Carga Horaria	32hs.
Hs. Teórico	25hs.
Hs. Práctico	7hs.
Hs. TP	0hs.

Objetivos Generales

- Identificar los componentes esenciales de la economía y su relación con el área de la defensa.
- Comprender como los problemas macroeconómicos afectan al sector y cuáles son sus posibles soluciones.
- Conocer los conceptos económicos utilizados en el sector de la defensa.
- Conocer el análisis del gasto en defensa a través de sus formas de presentación contable y fuentes internacionales.
- Analizar el sistema de administración financiera del sector público y el Sistema de inversiones públicas.

Contenidos mínimos

Introducción a la micro y la macroeconomía. Las consideraciones económicas de la defensa. Planificación presupuestaria estatal y análisis del presupuesto de la defensa argentina. Consideraciones económicas en el desarrollo e incorporación de sistemas de armas, desarrollo, compra, y asociaciones que faciliten la adquisición y modernización de los sistemas de armas. Asignación de los recursos para la defensa, intercambios de recursos entre las distintas fuerzas.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Área: Gestión de la Defensa Nacional

Nombre de la asignatura: Tecnología, Defensa y Desarrollo

Código: -

Régimen de cursada:

Cuatrimestral – a distancia

Créditos:1,5

Espacio Curricular:

Materia obligatoria

Carga Horaria	24hs.
Hs. Teórico	20hs.
Hs. Práctico	4hs.
Hs. TP	0hs.

Objetivos Generales

- Identificar los actores intervinientes en el desarrollo de la tecnología y las industrias estratégicas.
- Analizar las interacciones existentes entre desarrollo económico y poder militar.
- Comprender la relación necesaria entre soberanía, poder y tecnología.
- Evaluar las diferentes trayectorias industriales estratégicas en nuestro país.
- Comprender el desarrollo del sector industrial de Defensa en Argentina.

Contenidos mínimos

Relación entre la ciencia, la tecnología y la defensa, y su articulación con el desarrollo nacional y los diferentes modelos de desarrollo en la historia de Argentina y de la región. Recuperación de las experiencias de desarrollo científico y tecnológico impulsadas desde sectores de las FF.AA. a lo largo de la historia argentina. Revisión crítica de los procesos de imitación simplificada de las políticas de los países centrales y las miradas universalistas y descontextualizadas del desarrollo científico. Introducción a los debates actuales en relación con el rol del Estado, la ciencia, la tecnología y las FF.AA en el desarrollo y el poder de las naciones, desde una mirada regional. Comprensión del campo geopolítico en el que se desarrollan las políticas de CyT relacionadas

con sectores estratégicos, tecnologías duales y aquellas que cumplen un rol relevante en la geopolítica global.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Área: Gestión de la Defensa Nacional

Nombre de la asignatura: Sociología de las Organizaciones

Código: -

Régimen de cursada:

Cuatrimestral – a distancia

Créditos: 1,5

Espacio Curricular:

Materia obligatoria

Carga Horaria	24hs.
Hs. Teórico	20hs.
Hs. Práctico	4hs.
Hs. TP	0hs.

Objetivos Generales

- Profundizar en las teorías sociológicas sobre el poder.
- Aportar herramientas para el análisis avanzado del conflicto.
- analizar sociológicamente las fuerzas armadas como fenómeno socio institucional particular.

Contenidos mínimos

Identificar los aportes de las teorías clásicas para la interpretación de la realidad social, la articulación entre los fenómenos sociales y su ubicación en el marco de los procesos históricos. Distinguir los diferentes aportes de las distintas teorías sociológicas sobre el Poder. Identificar las dimensiones analíticas del Estado. Discriminar y comparar los aportes teóricos de la sociología del conflicto. Distinguir los diferentes tipos de conflictos. Analizar el rol del Estado en la delimitación de la estrategia y diseño del sistema de armamentos. Analizar el rol del Estado y de las FFAA en la Argentina y en la región en el mundo de hoy. Conocer y analizar las principales temáticas que se debaten actualmente en el ámbito de la defensa.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70/2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Área: Metodológica.

Nombre de la asignatura: Metodología de la Investigación

Código: -

Régimen de cursada:

Cuatrimestral – a distancia

Créditos: 4

Espacio Curricular:

Materias obligatorias

Carga Horaria	64hs.
Hs. Teórico	40hs.
Hs. Práctico	24hs.
Hs. TP	0hs.

Objetivos Generales

- Entender lo que se espera de un trabajo de tesis de maestría.
- Conocer las etapas y actores involucrados en el proceso que lleva desde la investigación preliminar a la defensa de tesis.
- Entender lo que es una observación científica y las diferentes formas que puede adoptar.
- Entender las características distintivas del proceso de elucidación conceptual y su importancia en el desarrollo de la ciencia.
- Entender qué es un razonamiento.
- Entender lo que es una predicción científica y su relación con la explicación científica.
- Conocer los principales diseños de investigación.
- Conocer las principales técnicas e instrumentos para la recolección de datos.

Contenidos mínimos

El método científico. Hipótesis, variables dependientes e independientes. Recolección de datos. Los métodos cuantitativos y cualitativos. Las técnicas de investigación. Tipos de investigación; construcción del marco teórico o conceptual; problemáticas de investigación; hipótesis; objetivos de la investigación; esquema metodológico y técnicas.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Área: Metodológica

Nombre de la asignatura: Taller de Tesis I

Código: -

Régimen de cursada:

Cuatrimestral – a distancia

Créditos:2

Espacio Curricular:

Materias obligatorias.

Carga Horaria	32hs.
Hs. Teórico	25hs.
Hs. Práctico	7hs.
Hs. TP	0hs.

Objetivos Generales

- Construcción de la pregunta y objetivos de investigación.
- técnicas para evaluar y definir herramientas conceptuales y estrategias metodológicas
- elaboración de un proyecto de tesis.

Contenidos mínimos

El taller de Tesis I acompaña a los/as maestrandos/as en la elaboración de su proyecto de tesis. Se trabaja en la construcción de la pregunta y los objetivos de investigación, en la sistematización de antecedentes y en la evaluación y definición de herramientas conceptuales y estrategias metodológicas adecuadas para responder a los objetivos de investigación. El taller acompaña al estudiante en la selección de un/a director/a de tesis y en su vinculación con los equipos de investigación afines a sus intereses en la UNDEF. El taller se acredita con la aprobación de un proyecto de tesis (en el que se desarrolla el proyecto de la investigación propuesta) y la elección de un/a director/a de tesis.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Área: Metodológica

Nombre de la asignatura: Taller de Tesis II

Código: -

Régimen de cursada:

Cuatrimestral – a distancia

Créditos:2

Espacio Curricular:

Materias obligatorias.

Carga Horaria	32hs.
Hs. Teórico	25hs.
Hs. Práctico	7hs.
Hs. TP	0hs.

Objetivos Generales

- Elaborar de manera profunda y consistente aquello desarrollado en Tutorías I
- Profundización de los hábitos y las destrezas investigativas vistos en Tutoría I
- Elaborar y desarrollar con su director de tesis el anteproyecto de investigación final a los efectos de obtener la aprobación para elaborar su tesis.

Contenidos mínimos

El taller de tesis II acompaña a los/as maestrandos/as en el proceso de investigación y en el tránsito hacia la escritura de la tesis. A través de la presentación y discusión de informes parciales sobre distintos aspectos relacionados de la investigación (la construcción del problema y su relevancia, el diálogo con la literatura, la construcción y análisis de evidencia empírica, la toma de decisiones metodológicas, la clarificación de argumentos), se buscará guiar al estudiante en la estructuración del plan de tesis. El taller concluye con la entrega final de un plan de tesis, es decir, un índice de tesis comentado.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

ÁREA NO ESTRUCTURADA:

Seminarios optativos

El/a estudiante debe cursar cuatro asignaturas optativas. El listado de actividades curriculares que se detalla a continuación es meramente orientativo y no pretende ser exhaustivo ni excluyente, pudiendo ofertarse estas u otras materias optativas según el calendario académico en función de las exigencias curriculares, la demanda de los estudiantes, los intereses institucionales y la inclusión de temáticas novedosas para el campo de estudios:

Área: No estructurada

Nombre de la asignatura: Fundamentos de las Relaciones Cívico Militares

Código: -

Régimen de cursada:

Cuatrimestral- presencial

Créditos:

Espacio Curricular:

Optativas

Carga Horaria	24hs.
Hs. Teórico	20hs.
Hs. Práctico	4hs.
Hs. TP	0hs.

Objetivos Generales

Que el alumno logre:

- Identificar los aportes de las distintas teorías clásicas que interpretan las relaciones civiles y militares sus debates y alcances en la formulación de política. .
- Conocer y discutir aquellas cuestiones relacionadas con el "ethos militar"
- Conocer y comprender las principales dimensiones analíticas de la sociología militar.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Contenidos mínimos
Definición y objeto del estudio de las relaciones cívico militares, Visiones y escuelas de pensamiento en esta área. La sociedad y la guerra. La perspectiva del uso de la fuerza para las policías, fuerzas contastabularias y las FF.AA. La organización militar. Las FFAA como organización social. Las relaciones civiles y militares en misiones de paz. Integración de las mujeres en las FF.AA. Estructuras de decisión en defensa y control civil de las fuerzas armadas en democracia. La sociología militar. Liderazgo civil y mando militar.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Área: No estructurada

Nombre de la asignatura: Política de Defensa Comparada

Código -

Régimen de cursada:

Cuatrimestral- presencial

Créditos:

Espacio Curricular:

Optativas

Carga Horaria	24 hs.
Hs. Teórico	20 hs.
Hs. Práctico	4hs.
Hs. TP	0hs.

Objetivos Generales

- Conocer la estructuración de las políticas de defensa de los países vecinos y de potencia de interés
- Analizar procesos que pueden ser trasladados a la Política de Defensa Argentina.
- Resolver problemas relacionados al contexto de acción de cada política de defensa en función de sus necesidades estratégicas.

Contenidos mínimos

El Método comparado. Análisis comparativo de los documentos de defensa de Brasil, Chile, Uruguay, Colombia, Perú, EE.UU., España, Inglaterra, España, Rusia, China, e Israel. Análisis de Presupuesto, Capacidades. Análisis de la situación estratégica. Análisis de operaciones internas e internacionales según prioridades estratégicas.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Área: No estructurada

Nombre de la asignatura: Teoría y Práctica del Instrumento Militar

Código -	**Régimen de cursada:**	**Carga Horaria**	24 hs.
	Cuatrimestral- presencial	**Hs. Teórico**	20 hs.
Créditos:	**Espacio Curricular:** Optativa	**Hs. Práctico**	4hs.
		Hs. TP	0hs.

Objetivos Generales

- Conocer el uso del instrumento militar según cambian los contextos estratégicos.
- Entender las diferencias entre el poder aéreo, terrestre, y naval más allá de la concepción territorial/espacial.
- Discutir el instrumento militar necesario para el contexto internacional de Argentina.

Contenidos mínimos

Historia del uso del instrumento militar en el período moderno. Las capacidades militares nacionales. La estructura del Ejército, La Marina y la Fuerza Aérea Argentina. Capacidades y operaciones. Perspectivas actuales y futuras.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Área: No estructurada

Nombre de la asignatura: Inglés Técnico para la Defensa

Código: -

Régimen de cursada:

Cuatrimestral- presencial

Créditos:

Espacio Curricular:

Optativas

Carga Horaria	24hs.
Hs. Teórico	20hs.
Hs. Práctico	4hs.
Hs. TP	0hs.

Objetivos Generales

- Comprender vocabulario especifico de la disciplina que no tiene una traducción directa al español
- Comprender el debate de defensa en una lengua alternativa.
- Sumar capacidad de adquisición de fuentes.

Contenidos mínimos

La conceptualización de la seguridad como *Security and Safety*. Giros idiomáticos específicos y conocimiento contextual. Acrónimos de defensa en inglés y su adaptación al contexto de la lengua española. La elaboración de un "*policy paper*" en idioma inglés.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Área: No estructurada

Nombre de la asignatura: Seminario Simulaciones y Escenarios globales y regionales

Código: -

Régimen de cursada:

Cuatrimestral- presencial

Créditos:

Espacio Curricular:

Optativa

Carga Horaria	24hs
Hs. Teórico	20hs.
Hs. Práctico	4hs.
Hs. TP	0hs.

Objetivos Generales

- Desarrollar capacidades en la construcción de escenarios internacionales.
- Trabajar modelos de simulaciones que son necesarios para entender la defensa en su fase operativa
- Poder trabajar con modelos predictivos y analíticos que den sustento a la formación de escenarios.
- Desarrollo de escenarios en entornos VICA.

Contenidos mínimos

Introducción al desarrollo de escenarios, simulaciones y juegos. Planeamiento de escenarios. Tipos de juegos. Proyecciones futuras y prospectiva política. Juegos de guerra. Ejercicio de simulación de conflictos, resolución de problemas estratégicos.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Área: No estructurada

Nombre de la asignatura: Seminario Conflictos Presentes y Futuros

Código: -	**Régimen de cursada:**	**Carga Horaria**	24hs
	Cuatrimestral - presencial	**Hs. Teórico**	20hs.
Créditos:	**Espacio Curricular:** Optativa	**Hs. Práctico**	4hs.
		Hs. TP	0hs.

Objetivos Generales

- Comprender los contenidos y límites de la agenda de la Seguridad Internacional contemporánea, y su evolución en las últimas décadas.
- Analizar la dinámica de los conflictos actuales profundizando de manera práctica los conceptos vistos en relaciones internacionales, geopolítica y RRNN, haciendo avanzar la discusión en términos materiales de la seguridad internacional.
- Ver la evolución de las llamadas viejas guerras a las nuevas guerras y como impacta a globalización en los conflictos internacionales.
- Los problemas militares derivados de los escenarios VICA.

Contenidos mínimos

Nuevas cartografías de los conflictos armados. Las amenazas transversales y los conflictos actuales. De Somalia y Yugoslavia a Crimea y la guerra hibrida. La geopolítica del crimen organizado. Los entornos urbanos en los conflictos futuros. Robotización de las Fuerzas Armadas. Ejercicio desarrollando el uso del instrumento militar para un conflicto determinado.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Área: No estructurada

Nombre de la asignatura: Ciberespacio y Defensa Nacional

Código: -

Régimen de cursada:

Cuatrimestral- presencial

Créditos:

Espacio Curricular:

Optativa

Carga Horaria	24hs
Hs. Teórico	20hs.
Hs. Práctico	4hs.
Hs. TP	0hs.

Objetivos Generales

- Analizar la defensa nacional en el ciberespacio.
- Comprender las diferencias entre sistemas ofensivos y sistemas defensivos en el ciberespacio
- Discusión acerca de datos y privacidad en el ciberespacio, al igual que la dinámica ,
- Entender diferencias entre la innovación radical y la innovación incremental,
- Poner en discusión la dinámica que traerán al sistema internacional robots, IA y nuevos desarrollos.

Contenidos mínimos

El ciberespacio y la dinámica de los conflictos actuales. Ciberseguridad, Ciberdefensa y cibercrimen. Tipos de sistemas de alerta temprana y protección (CSIRT). Drones y robots. Batalla multidominio. Estrategias nacionales en el ciberespacio. Actores globales y uso del ciberespacio, La NSA, el GCHQ y el FSB y su doctrina del espacio de la información. La Convención de Budapest. El Manual de Tallin 2.0.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Área: No estructurada

Nombre de la asignatura: Seminario El Sistema Estratégico Atlántico Sur en el Interés Nacional Argentino

Código: -	**Régimen de cursada:**	**Carga Horaria**	24hs
	Cuatrimestral - presencial	**Hs. Teórico**	20hs.
Créditos:	**Espacio Curricular:** optativa	**Hs. Práctico**	4hs.
		Hs. TP	0hs.

Objetivos Generales

- Conocer a los actores relevantes en el Atlántico Sur.
- Ver las diversas interacciones políticas estratégicas existentes en el mismo.
- Mirar de manera prospectiva el sistema Malvinas-Antártida y la competencia que en el mismo se produce.
- Entender la dinámica de los RRNN en ese sistema como fuente de conflictos
- Dimensionar la cuestión de la soberanía en la región.
- Entender los sistemas de armas que despliegan los países en dicha región.
- Comprender los intereses actuales y las mutaciones de cara a la finalización del tratado antártico.

Contenidos mínimos

Los intereses estratégicos argentinos en el Atlántico Sur. Las razones políticas de la guerra de Malvinas. Malvinas y la relevancia política internacional. Estrategia de ultramar británica.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Acciones argentinas para alterar el *status quo*. Competencia y cooperación por la Antártida. Intereses del RUGB y de Chile en la Antártida. Capacidades estatales y mantenimiento del status quo en dicho continente.

Área: No estructurada

Nombre de la asignatura: Seminario Inteligencia y Toma de Decisiones para la Defensa

Código: -	**Régimen de cursada:**	**Carga Horaria**	24hs
	Cuatrimestral - presencial	**Hs. Teórico**	20hs.
Créditos:	**Espacio Curricular:** Optativa	**Hs. Práctico**	4hs.
		Hs. TP	0hs.

Objetivos Generales

- Entender los distintos modelos de Toma de decisiones existentes y como la defensa participa de ellos.
- Analizar en perspectiva comparada como los diversos centros de pensamientos norteamericanos, británicos, europeos, latinoamericanos y asiáticos piensan los factores geopolíticos intervinientes ponderados y la percepción de amenazas que llevan a un determinado sistema de toma de decisiones
- Comprender la interacción compleja de los factores domésticos al momento de pensar la decisión política, en especial el juego de los dos tableros.

Contenidos mínimos

Desarrollo de los conceptos básicos de inteligencia. La función del secreto en la política internacional. El proceso de la inteligencia y su función en la creación de valor. Cooperación y competencia en el campo de la inteligencia. Tipos de inteligencia. La inteligencia y la toma de

decisiones. Ejercicios de análisis estratégicos, relevamiento de información y uso de matrices de decisión. Estudio de casos de toma de decisión (Harvard).

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Área: No estructurada

Nombre de la asignatura: Taller de Escritura

Código: -	**Régimen de cursada:**	**Carga Horaria**	24hs.
	Cuatrimestral	**Hs. Teórico**	20hs.
Créditos:	**Espacio Curricular:** Optativa	**Hs. Práctico**	4hs.
		Hs. TP	0hs.

Objetivos Generales

- Desarrollar habilidades de escritura acorde con el nivel académico que se espera lograr
- Adquirir técnicas necesarias para la elaboración de textos académicos de publicación en revistas indexadas.

Contenidos mínimos

La Escritura académica: consideraciones de la elaboración de artículos científicos. Ensayos. Reglas de citado.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

FA -Tabla 5
Carga horaria, Régimen de cursada y Correlatividades

Código	Asignatura	Horas Totales	Régimen de Cursada	Modalidad	Correlati-vidades	Crédi-tos
-	Defensa Nacional I	32	Cuatrimestral	Presencial	NO	2
-	Defensa Nacional II	32	Cuatrimestral	Presencial	Sí	2
-	Estrategia y Defensa	32	Cuatrimestral	Presencial	NO	2
-	Gestión Pública	32	Cuatrimestral	Presencial	NO	2
-	Principios Políticos de la Defensa	32	Cuatrimestral	Presencial	NO	2
-	Economía de la Defensa	32	Cuatrimestral	A distancia	NO	2
-	Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos	32	Cuatrimestral	A distancia	NO	2
-	Geopolítica y RRNN	32	Cuatrimestral	A distancia	NO	2
-	Tecnología, Defensa y Desarrollo	24	Cuatrimestral	A distancia	NO	1,5
-	Sociología de las Organizaciones	24	Cuatrimestral	A distancia	NO	1,5
-	Teoría de las Relaciones Internacionales	32	Cuatrimestral	Presencial	NO	2
-	Metodología de la Investigación	64	Cuatrimestral	A distancia	NO	4
-	Taller de Tesis I	32	Cuatrimestral	A distancia	NO	2
-	Taller de Tesis II	32	Cuatrimestral	A distancia	Sí	2
-	Seminario optativo 1	24	Cuatrimestral	Presencial	NO	1,5

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

-	Seminario optativo 2	24	Cuatrimestral	Presencial	NO	1,5
-	Seminario optativo 3	24	Cuatrimestral	Presencial	NO	1,5
-	Seminario optativo 4	24	Cuatrimestral	Presencial	NO	1,5
		horas			**Créditos totales**	
Total de horas de las actividades curriculares		**560 hs. (288 hs presenciales y 272 hs no presencial)**			**35**	
Actividades complementarias y de investigación para la realización de la tesis		**180 hs.**			**11,25**	
Duración total de la carrera		**740hs.**			**46,25**	

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

ANEXO II

REGLAMENTO GENERAL

DE LA MAESTRÍA EN DEFENSA NACIONAL

I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°: *objeto del reglamento.* El presente Reglamento establece las normas particulares de funcionamiento de la Maestría en Defensa Nacional de la Universidad de la Defensa Nacional. En lo general se regirá por las disposiciones establecidas en el Reglamento General de Enseñanza de Posgrado, RR Nº 186/19 y por la normativa vigente para la formación en posgrados en el sistema universitario nacional.

Artículo 2º: *título a otorgar.* Los estudiantes que cumplan con el conjunto de obligaciones académicas previstas en el plan de estudios de la carrera, incluyendo la presentación, defensa y aprobación de la Tesis de Maestría, podrán solicitar el otorgamiento del título de Magíster en Defensa Nacional expedido por la Universidad de la Defensa Nacional.

II. II. CUERPO ACADÉMICO

Artículo 3°: *De las autoridades.* La Maestría en Defensa Nacional cuenta con un Director y una Comisión Académica.

Artículo 4º: *Designación del Director.* El Director de Carrera es designado por el Decano de la Facultad de la Defensa Nacional. Deberá contar con título de magister, doctor o mérito equivalente conforme al art. 28 de la RR N° 186/2019.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Artículo 5º: *Duración del Director.* El director de la Maestría durará 2 (dos) años en sus funciones luego de los cuales podrá ser nuevamente designado o reemplazado en su cargo.

Artículo 6º: *Funciones del Director.* El Director de la Maestría tiene por funciones:

1. Planificar, organizar, conducir y supervisar las actividades académicas y científicas de la carrera;
2. Planificar las necesidades de recursos humanos de la carrera y atender a la ejecución del plan de estudios;
3. Convocar a la Comisión Académica;
4. Implementar mecanismos de evaluación de las tareas de gestión, docencia e investigación que desarrolla la Maestría;
5. Entender en las acreditaciones de la Maestría ante CONEAU.
6. Supervisar el cumplimiento del Reglamento de la Carrera.
7. Elaborar un Informe Anual para presentar al Decano.

Artículo 7º: *Conformación de la Comisión Académica.* Los integrantes de la Comisión Académica de Maestría serán designados por el Decano de la FADENA, y estará compuesta por tres miembros y presidido por el Director de Carrera.

Artículo 8º: *Duración de la Comisión Académica.* La duración de los miembros de la Comisión Académica de la Maestría será de 1 (un) año, luego del cual podrán ser nuevamente designados o reemplazados. En caso de que un miembro se encuentre imposibilitado de realizar las funciones inherentes a la Comisión, se procederá a la designación de otro en su reemplazo.

Artículo 9º: *Periodicidad.* La Comisión Académica de la Maestría mantendrá, al menos, 4 (cuatro) reuniones anuales para tratar los temas relativos a sus funciones.

Artículo 10º: *Funciones de la Comisión Académica.* Las funciones de la Comisión Académica son:

a) Evaluar los antecedentes de los aspirantes.

b) Supervisar el cumplimiento de los planes de estudio y elaborar propuestas para su modificación.

c) Supervisar el cumplimiento del desarrollo de los planes de tesis.

d) Proponer al Decano:

   i. la aceptación o rechazo, con dictamen fundado, de los postulantes y el establecimiento de prerrequisitos cuando sea necesario;

   ii. la aprobación de los programas analíticos de los cursos;

   iii. la designación de docentes de la Maestría;

   iv. la designación de Directores y, cuando correspondiese, Codirectores de Tesis y Consejeros de Estudio;

   v. los integrantes de los jurados de tesis;

   vi. la aprobación del Plan de Estudios de cada maestrando.

Artículo 11: *Requisitos de los docentes.* Los docentes que conformen el cuerpo académico de la Maestría en Defensa Nacional serán designados por el Decano y deberán poseer una formación de posgrado, por lo menos equivalente al nivel del título que otorga la carrera. Excepcionalmente la ausencia de este requisito podrá reemplazarse con una formación de excelencia demostrada por trayectoria docente, profesional y/o en investigación, públicamente reconocida.

Artículo 12: *Composición del cuerpo docente.* El cuerpo docente de la Maestría en Defensa Nacional podrá contar con profesores invitados que no podrán superar el 50% del plantel estable de la carrera.

Artículo 13: *Requisitos de los directores o codirectores de tesis.* El Director y/o Codirector de Tesis deberá tener título de Magister o mérito equivalente con amplios conocimientos o especialidad afín en el área temática seleccionada por el maestrando para su trabajo y demostrada capacidad para la formación de recursos humanos. No podrá tener a su cargo más de 5 tesistas, incluyendo los de otras carreras de posgrado (art. 32 de la RR 186/19). Se priorizará a profesores e investigadores de la UNDEF y otras Universidades Públicas Nacionales.

Artículo 14: *De la cantidad y aceptación de los directores y codirectores de tesis.* Una tesis podrá incluir un director y, a pedido del maestrando, un co-director. La figura del co-director será exigible en los casos que el director y el maestrando no tengan el mismo lugar de residencia o cuando las características del trabajo de investigación a realizar así lo requieran. El director y, si existiera, codirector, propuestos por el maestrando deberán presentar nota de aceptación acompañada de su Curriculum Vitae para su posterior evaluación por la Comisión Académica de la Maestría.

Artículo 15: *Funciones del director y codirector.* Las funciones del Director y del Codirector de Tesis son:

a. asesorar, dirigir y evaluar el desarrollo de la Tesis (art. 32 de la RR 186/19);

b. orientar al maestrando en el uso de los instrumentos más adecuados para su elaboración;

c. determinar la pertinencia de la presentación de la tesis para su evaluación por el jurado.

Artículo 16*: De los consejeros de estudios.* Para desarrollar tareas de consejería de estudio los docentes deben poseer título de Magister o mérito equivalente (según artículo 28 RR 186/19) y poseer experiencia en actividades de investigación y en la formación de recursos humanos. Serán evaluados por la Comisión Académica de la Maestría y designados, si así se recomienda, por disposición decanal.

III. DEL PLAN DE ESTUDIOS

Artículo 17: *Estructura del Plan de Estudios.* Las actividades curriculares que deben cumplir los estudiantes para completar la carrera a través de cursos teórico-prácticos, talleres y seminarios -organizados en cuatro áreas formativas: un área de formación de Estudios de la Defensa Nacional, un área de Gestión de la Defensa Nacional, un área de formación metodológica y un área de formación no estructurada- suman un total de 560 (quinientas sesenta) horas a las que se agregan 180 (ciento ochenta) horas dedicadas a actividades complementarias y de investigación, sumando todas estas actividades un total de 740 (setecientas veinte) horas, lo que corresponde un total de 46,25 (cuarenta y seis con veinticinco créditos). Las modalidades de cumplimiento de las 180 horas dedicadas a actividades complementarias y de investigación serán establecidas por la Comisión Académica. Para la obtención de la titulación los estudiantes deben presentar un trabajo final con formato de tesis académica.

Artículo 18: *Modalidades de cursada.* La Maestría ofrecerá dos modalidades de cursada:

a. Modalidad intensiva: una cursada de 1 año lectivo con una carga horaria de hasta 6 horas diarias en hasta 5 encuentros semanales;
b) Modalidad regular: cursada estipulada en 2 años lectivos divididos en cuatro cuatrimestres.

Artículo 19: *De las correlatividades.* La secuencia de cursado de las asignaturas será libremente decidida por los estudiantes. No obstante, deberán considerarse las siguientes correlatividades de cursada:

- Para realizar el seminario "Defensa Nacional II", los/as maestrandos/as deberán cursar previamente el seminario "Defensa Nacional I" correspondiente al eje de formación Estudios de Defensa Nacional.
- Para realizar el "Taller de Tesis II" los/as maestrandos/as deberán cursar previamente el seminario "Taller de Tesis I" correspondiente al eje de formación Metodológica.

Artículo 20: *Del calendario académico.* El calendario anual de cursado se establece a fines de cada año lectivo para el año siguiente. El orden de las asignaturas puede variar de año a año y, excepcionalmente, de cuatrimestre a cuatrimestre. La oferta de materias optativas se definirá anualmente en función de las exigencias curriculares, las demandas de los estudiantes, los intereses institucionales y la inclusión de temáticas novedosas para el campo de estudios según el calendario académico.

Artículo 21: *De los programas de las asignaturas.* Los objetivos, contenidos, metodología, bibliografía y modalidades de evaluación de los cursos, seminarios y talleres estarán incluidos en los programas respectivos, en los que además se detallará:

- Carácter de la actividad: curso, seminario, otros;
- Fundamentación de la actividad curricular
- Los objetivos generales.
- Las unidades temáticas mediante las cuales se ordena el desarrollo de los contenidos.
- La bibliografía obligatoria, la bibliografía complementaria y otros materiales necesarios para el estudio de la asignatura.
- La metodología de enseñanza, incluyendo la enunciación de los trabajos prácticos, u otras actividades académicas que deberán cumplimentar los estudiantes.

- La modalidad de evaluación y criterios de acreditación.

IV. REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRÍA EN DEFENSA NACIONAL

Artículo 22: *Requisitos de estudios previos para postular.* Para postular a la Maestría en Defensa Nacional el aspirante deberá cumplir con uno de siguientes requisitos estipulados en el artículo 14 de la RR 186/2019:

a. Graduados de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de 4 (cuatro) años de duración como mínimo (incluyendo a los Oficiales de Estado Mayor con título homologado por Res. Min. N° 01/98 del MECyT); o

b. Graduados de otras instituciones universitarias argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de 4 (cuatro) años de duración como mínimo

c. Graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de 2600 (dos mil seiscientas) horas reloj; o

d. Los egresados de estudios de nivel superior no universitario de 4 (cuatro) años de duración o 2600 (dos mil seiscientas) horas reloj como mínimo, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Académica establezca para cada excepción;

e. Excepcionalmente, graduados de carreras de duración menor a 4 (cuatro) años podrá postularse para el ingreso previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Académica establezca para cada excepción; o

f. Oficiales de Fuerzas Armadas extranjeras; o

g. Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán

ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la carrera con la recomendación de la Comisión Académica y la aprobación del Decano.

Artículo 23: *Requisitos de la titulación previa.* Para postular a la Maestría en Defensa Nacional se deberá contar con titulación nacional o extranjera debidamente acreditadas, en algunas de las siguientes carreras: ciencia política, relaciones internacionales, conducción y gestión operativa, conducción de recursos aeroespaciales, administración, recursos humanos, logística, cartografía, recursos navales para la Defensa, administración naval, sociología, historia, derecho, antropología, filosofía, psicología, comunicación social, economía, ciencias de la educación o periodismo. En el caso de egresados de otras carreras universitarias que soliciten la admisión la Comisión Académica de la Maestría evaluará los antecedentes del aspirante y emitirá un dictamen fundado de admisión, admisión condicional o rechazo de la solicitud. En caso de admisión condicional, la Comisión Académica de la carrera tendrá la potestad de incorporar hasta dos actividades curriculares adicionales de aprobación obligatoria, o dos actividades complementarias de lectura guiada a cargo de un profesor de la maestría, independientemente de las establecidas en el plan curricular. El rechazo de la solicitud es inapelable.

Artículo 24: *Proceso de selección.* Además de los requisitos previstos en los párrafos precedentes, el postulante, nativo o extranjero, deberá superar el proceso de selección que tendrá en cuenta los antecedentes que acrediten condiciones intelectuales y profesionales suficientes a criterio de la Comisión Académica de la carrera.

Artículo 25: *Aspirantes extranjeros.* Los aspirantes extranjeros deberán cumplir con los mismos requisitos establecidos en los incisos precedentes y, además, cuando corresponda, acreditar dominio funcional del idioma español. Su admisión en ningún caso significará reválida del título de grado. El título de Magister que se le otorgue tampoco lo habilitará para ejercer la profesión en el país.

Artículo 26: *Documentación para postulación a la carrera.* Los postulantes deberán acreditar en el momento del ingreso toda la documentación requerida para la inscripción, pudiendo la Comisión Académica de la Carrera solicitar otra documentación complementaria que estime conveniente para dicho fin. La documentación requerida es:

a. formulario de inscripción;

b. título legalizado y certificado analítico de estudios realizados (original y copia);

c. currículum vitae;

d. documento de identidad (DNI o Pasaporte): original y fotocopia;

e. presentación de una carta de intención – de dos carillas como máximo, tamaño a4 – en la cual el interesado expone los motivos y objetivos por los cuales desea cursar la Maestría en Defensa Nacional.

Artículo 27: *Documentación para postulantes con titulación de grado extranjera.* Los postulantes extranjeros deberán presentar el título y el certificado analítico de estudios de grado (original y copia):

1. certificados por la autoridad educativa correspondiente al país emisor;

2. legalizados por el Consulado Argentino en ese país (sellados e intervenidos);

3. sellados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina;

4. sellados por el Ministerio de Educación de Argentina.

Los documentos sellados por Apostilla de la Haya (Convención de 1961) están exentos de realizar los trámites indicados en los apartados 2, 3 y 4 (Ley 23.458).

Toda documentación emitida en una lengua extranjera deberá presentarse traducida al castellano. La traducción se realiza en Argentina, mediante un traductor matriculado y posteriormente se legaliza ante el Colegio de Traductores Públicos.

V. RÉGIMEN DE REGULARIDAD, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Artículo 28: *Condición de alumno regular en las asignaturas.* Para tener la condición de regular en las asignaturas, el estudiante debe contar con una asistencia mínima del 75% del total de horas de clase o de actividades prácticas asignadas en cada asignatura y el cumplimiento de todas las obligaciones académicas definidas en el programa de la materia.

Artículo 29: *Duración de la regularidad de una materia.* La regularidad de una materia conserva su validez por un período máximo de dos (2) años lectivos. Cumplido ese plazo el alumno deberá volver a cursar la materia. Sólo en caso excepcional y debidamente fundado, el estudiante podrá solicitar, mediante nota al Director de la Maestría, una autorización especial para completar las evaluaciones adeudadas. La autorización especial no podrá ser mayor a 1 (un) año.

Artículo 30: *Readmisión a la carrera.* El alumno que por algún motivo pierda la regularidad en la carrera y desee reanudar los estudios deberá presentar una nota dirigida al Director de la Maestría explicando los motivos que provocaron su interrupción y solicitando su reincorporación. Esta solicitud quedará a consideración del Director, quien se expedirá sobre la misma, previa consulta con la Comisión Académica. La Comisión Académica dictaminará sobre las condiciones de su reincorporación, el reconocimiento de las asignaturas cursadas anteriormente y el Plan de Estudios al que deberá incorporarse para continuar en la carrera.

Artículo 31: *Equivalencias.* Los estudiantes podrán solicitar el reconocimiento de equivalencias de materias aprobadas en carreras de posgrado afines hasta un máximo equivalente al 50% del total de créditos del plan de estudios de la Maestría en Defensa Nacional. Para ello deberán presentar certificado analítico de estudios y programas analíticos de las asignaturas debidamente certificadas y legalizadas. Cada solicitud será analizada por el Docente a cargo de la asignatura cuya equivalencia se solicita, quien deberá emitir un dictamen aceptando o rechazando la equivalencia y elevarlo a consideración de la Comisión Académica. El Decano dispondrá el otorgamiento o rechazo de la solicitud mediante Disposición Decanal.

Artículo 32: *Evaluación de las actividades curriculares.* Las modalidades y criterios de evaluación serán establecidos por los docentes de acuerdo con las recomendaciones que sobre el particular impartan el Director de la carrera y la Comisión Académica y dependerán de lo que, a juicio del docente de la asignatura o seminario, mejor se adapte a los contenidos de los respectivos programas, pudiendo asumir la forma de trabajos individuales, escritos u orales, presenciales o domiciliarios. Los criterios de evaluación a aplicarse en cada caso deberán ser informados en el programa de la actividad curricular.

Artículo 33: *Calificaciones.* Cada espacio curricular se evaluará en forma independiente y será calificado de 0 (cero) a 10 (diez) de acuerdo a la siguiente escala:

DESAPROBADO:	Desde 0 hasta 5,99 puntos
APROBADO:	6 (seis)
BUENO:	7 (siete)
MUY BUENO:	8 (ocho)
DISTINGUIDO:	9 (nueve)
SOBRESALIENTE:	10 (diez)

Artículo 34: *Acreditación de los espacios curriculares.* Los estudiantes obtendrán una única calificación individual en cada asignatura. La aprobación se obtendrá con un mínimo de 6 (seis) puntos.

Artículo 35: *Plazos de entrega de las calificaciones.* Una vez recibido el trabajo final, en el formato establecido en el programa de la asignatura, el docente dispondrá con 60 días corridos para la entrega de las calificaciones correspondientes a la acreditación del espacio curricular.

Artículo 36: *Examen libre.* Los estudiantes pueden solicitar con nota fundada se les otorgue el derecho de ser evaluados como alumnos libres hasta un 30% de las asignaturas del Plan de Estudios. En el caso de ser habilitado por la Comisión Académica de Maestría, el estudiante tendrá una única oportunidad para rendir el examen. En caso de no aprobar, deberá cursar la asignatura.

V. DE LA TESIS

Artículo 37: *Requisitos para la defensa de la tesis.* Para la obtención del título de Magister, los alumnos que han aprobado todas las actividades curriculares del plan de estudios, tesis.

Artículo 38: *Características de la tesis.* La tesis es un trabajo individual que versa sobre un tema relacionado a la Defensa Nacional. Deberá demostrar destreza en el manejo conceptual y metodológico correspondiente al estado actual del conocimiento en las disciplinas relacionadas con la Defensa Nacional. En la evaluación de la tesis se tendrán en cuenta:

1. Aspectos formales
2. Conocimiento y buen uso de la metodología
3. Actualización y correcto manejo de la bibliografía
4. Enfoque de la investigación en relación con la temática de la Defensa Nacional.
5. Pertinencia de las conclusiones y recomendaciones.

La escritura del trabajo será realizada en lengua castellana y su defensa será oral, pública y presencial o a distancia, realizada también en lengua castellana.

Artículo 39: *Plazos para la entrega del proyecto de tesis.* El maestrando deberá presentar el proyecto de tesis una vez cumplidas todas las actividades académicas del plan de estudio.

Artículo 40: *Plazos para la entrega de la tesis.* Una vez aprobado el proyecto de tesis, el maestrando cuenta con un período de veinticuatro meses para presentar un borrador de

su tesis, con una evaluación firmada por su director. En caso de no haber concluido su trabajo en el plazo mencionado, debe solicitar prórroga.

Artículo 41: *Sobre las prórrogas de entrega de tesis.* El maestrando tiene la posibilidad de solicitar un máximo de dos prórrogas, debidamente fundamentadas, que serán evaluadas por la Comisión Académica de la Maestría. Vencido el plazo de la última prórroga, el maestrando perderá su derecho a presentar el trabajo de tesis.

Artículo 42: *Composición del Jurado de Tesis.* El Jurado de Tesis constará de 3 (tres) miembros, los cuales serán profesores con título de posgrado igual o superior a la Maestría y/o de reconocida trayectoria en el tema de la tesis. Incluirá al menos 1 (un) miembro externo a la Institución. El Director de tesis queda excluido de dicho tribunal. La conformación del tribunal podrá ser apelada por el candidato por razones debidamente fundadas. La conformación de dicho tribunal debe darse a conocer en un plazo no mayor a 30 días corridos desde la entrega de la tesis, teniendo el alumno 5 días corridos para recusar a alguno de sus miembros. No podrán ser parte del jurado quienes tengan lazos de parentesco con el tesista o quienes hayan sido co-autores de publicaciones con él.

Artículo 43: *Calificación de la tesis.* La calificación que constará en el Libro de Actas será SOBRESALIENTE, DISTINGUIDO, MUY BUENO, BUENO y APROBADO. Dichas calificaciones tendrán su equivalente en la escala numérica que a continuación se detalla:

DESAPROBADO:	Desde 0 hasta 5,99 puntos
APROBADO:	6 (seis)
BUENO:	7 (siete)
MUY BUENO:	8 (ocho)

DISTINGUIDO:	9 (nueve)
SOBRESALIENTE:	10 (diez)

Artículo 44: Se procederá a depositar UN (1) ejemplar impreso y su correspondiente versión en soporte electrónico de cada tesis aprobada en la Biblioteca de la Universidad para su integración al Repositorio Digital Institucional.

VI. DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

Artículo 45: Los alumnos que consideren necesario realizar reclamos vinculados al funcionamiento general de la Carrera o de aspectos particulares del quehacer académico de la Maestría en Defensa Nacional, que entiendan los hayan afectado, presentarán por escrito el reclamo correspondiente en Mesa de Entradas y dirigido al Director de la Maestría. En el plazo de treinta (30) días hábiles el Director deberá dar respuesta al mismo, independientemente de las consideraciones que se hagan sobre el mismo. Si el alumno considera la respuesta insuficiente podrá insistir en su petición a fin de ser analizada por instancias superiores.

Artículo 46: Todos los alumnos de la Maestría en Defensa Nacional están obligados a:

a. Cumplir con las disposiciones legales vigentes, con el presente Reglamento y con las normas complementarias que puedan dictarse.

b. Asistir a las clases, seminarios y reuniones de acuerdo con las exigencias del presente Reglamento, y cumplir con las disposiciones emanadas de las respectivas autoridades.

c. Participar de todas las actividades académicas que solicite la cátedra o las autoridades de la Maestría.

Artículo 47: Los alumnos que incurran en incumplimiento de los deberes inherentes a su condición estarán sometidos a las sanciones establecidas por la Comisión Académica de la Maestría.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Apéndice A

Datos Administrativos y Descripción de las modificaciones y procedimientos

UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL **FACULTAD DE LA DEFENSA NACIONAL**	
Plan de estudios año **Expediente Nº 357/2018** **Aprobado por Resolución Nº 276/2018** **Ministerio de Educación de la Nación** **Validación Nacional** **Resolución Nº 760/2021**	**Carrera: Maestría en Defensa Nacional** **Título que otorga: Magister en Defensa Nacional**

Describir brevemente las principales modificaciones realizadas

Las modificaciones introducidas responden a la necesidad de reformular ciertos aspectos técnicos del plan de estudios con el fin de adecuarlos a la normativa ministerial (la Res. ME Nº2385/15; 2641/17) y de la UNDEF (Reglamento de Posgrado, RR Nº186/19) emitidas con posterioridad a las versiones precedentes del plan de estudio. Asimismo, reflejan una adecuación del plan de estudios a los nuevos enfoques de los estudios sobre la Defensa, la producción del conocimiento en el campo y los principios y orientaciones de política en Defensa Nacional propuestos por el Ministerio de Defensa.

Lo mencionado redunda, también, en el pasaje de un tipo de plan estructurado a uno semiestructurado que permite la incorporación de un trayecto no estructurado favoreciendo,

por un lado, la elección por parte de los/as maestrandos/as de actividades curriculares relacionadas con temáticas de interés u orientadas a sus tesis y, por otro, las posibles articulaciones entre las ofertas académicas de posgrado de la UNDEF en las temáticas afines al campo de estudios de la carrera.

Otro de los cambios introducidos es la organización de las actividades curriculares en áreas formativas respondiendo a una lógica de índole disciplinar. Se consideró la articulación horizontal y vertical de los contenidos implicados en cada una de ellas y se señaló la cantidad de asignaturas que las componen, así como la carga horaria teórica, práctica y total prevista para cada área.

El cambio en la secuencia de asignaturas responde a la organización de éstas en las áreas formativas atendiendo a la creciente complejidad conceptual y metodológica propias de las características de una propuesta de maestría académica.

A continuación, se presenta una tabla que especifica las asignaturas que cambian de denominación con su respectiva justificación:

Plan de Estudios RM	**Propuesta de Plan de Estudios**	**Justificación**
Política y Defensa	Principios Políticos de la Defensa Nacional	Conceptualmente es más complejo y especializado.
Defensa Nacional Argentina	Defensa Nacional I Defensa Nacional II	Se desdobla en dos áreas formativas para dar cuenta de la complejidad creciente y especializada de la temática.

Gestión Pública de la Defensa	Gestión Pública	Se ajusta más a la aproximación conceptual propuesta del área formativa.
Tutorías I (Taller de Tesis)	Taller de Tesis I	Corresponde más con una propuesta de nivel de maestría académica. Responde a la necesidad de eliminar los paréntesis en las denominaciones de asignaturas.
Tutorías II (Taller de Tesis)	Taller de Tesis II	Corresponde más con una propuesta de nivel de maestría académica. Responde a la necesidad de eliminar los paréntesis en las denominaciones de asignaturas.
Seminario Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos	Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos	Se suprime "seminario" al considerarlo como parte descriptiva del formato didáctico en que se dicta la actividad curricular.

Se elimina el carácter obligatorio de las siguientes asignaturas: Política de Defensa Comparada, Teoría y Práctica del Instrumento Militar, Fundamentos de las Relaciones Cívico-Militares, Inglés técnico de la defensa, Taller de Escritura, Seminario Inteligencia y toma de decisiones para la Defensa, Seminario Simulaciones y Escenarios Globales y Regionales, Seminario Ciberespacio y Defensa Nacional, Seminario Sistema Estratégico

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Atlántico sur en el Interés Nacional Argentino, Seminario Conflictos Presentes y Futuros. Las actividades curriculares mencionadas pasan a formar parte del menú de asignaturas optativas que podrá ofrecer la FADENA de acuerdo a lo señalado en las Tablas 4 (área no estructurada) del presente plan de estudios.

Se ajustan las cargas horarias asignándole a cada asignatura múltiplos de 16 horas para adecuarlas al valor de los créditos establecido en el Reglamento de Posgrado de la UNDEF (art. 5). La variación de la carga horaria de cada actividad curricular se presenta en el cuadro siguiente:

Plan de Estudios RM		**Observaciones**	**Propuesta de Plan de Estudios**	
Denominación	**Carga horaria total**		**Denominación**	**Carga horaria total**
Estrategia y Defensa	48	Disminución de la carga horaria	Estrategia y Defensa	32
Metodología de la Investigación	32	Aumento de la carga horaria	Metodología de investigación	64
Tutorías I (Taller de Tesis)	60	Disminución de la	Taller de Tesis I	32

		carga horaria		
Tutorías II (Taller de Tesis)	60	Disminución de la carga horaria	Taller de Tesis II	32
Seminario Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos	24	Aumento de la carga horaria	Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos	32

Respecto de la variación de la carga horaria total del plan de estudios, se distribuyen las cargas horarias de acuerdo a la Res ME N°160/11 y N°2385/15 y la Res la RR N°186/19 cumplimentando los estándares establecidos en las normativas mencionadas.

Cabe señalar que no hay variaciones en la carga horaria total de la carrera.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Describir el procedimiento por el cual se arribó a la conclusión de modificar el plan de estudios.

Las modificaciones introducidas responden a la necesidad de reformular ciertos aspectos técnicos del plan de estudios con el fin de adecuarlos a la normativa ministerial (la Res. ME Nº2385/15; 2641/17) y de la UNDEF (Reglamento de Posgrado, RR Nº186/19) emitidas con posterioridad a las versiones precedentes del plan de estudio. Asimismo, reflejan una adecuación del plan de estudios a los nuevos enfoques de los estudios sobre la Defensa, la producción del conocimiento en el campo y los principios y orientaciones de política en Defensa Nacional propuestos por el Ministerio de Defensa.

De acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior, se procedió a realizar un análisis de la normativa institucional y nacional vigente:

Res ME 160/11: EDUCACION SUPERIOR: PROCESOS DE ACREDITACION DE CARRERAS DE POSGRADO - ESTANDARES Y CRITERIOS

Res. ME Nº 2385/15: MODIFICATORIA DE LA RES ME 160/11

Res. ME Nº 2641/17: DOCUMENTO SOBRE LA OPCION PEDAGOGICA Y DIDACTICA DE EDUCACION A DISTANCIA - APROBACION

RR UNDEF Nº186/19: REGLAMENTO DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL

Se realizó un análisis normativo de las orientaciones de política en Defensa Nacional propuestos por el Ministerio de Defensa y los contenidos mínimos de las actividades curriculares propuestas en el plan de estudios vigente.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Modificaciones realizadas

* **Asignaturas que cambian de denominación**	6
***Asignaturas que cambian de denominación y amplían sus contenidos**	-
* **Asignaturas que reformulan contenidos**	2
* **Asignaturas que se fusionan**	-
Asignaturas que se suprimen	-
* **Asignaturas que se incorporan**	-
* **Asignaturas que se sustituyen por otras**	-
***Asignaturas que cambian de año**	-

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

***Ampliación o reducción de la carga horaria**	5

Datos de cada Asignatura

Área: Metodológica

- **Nombre de la asignatura:** Taller de Tesis I

Código: -

Créditos:2

Régimen de cursada:

Cuatrimestral – a distancia

- **Espacio Curricular:**

Materias obligatorias.

-

Carga Horaria	32hs.
Hs. Teórico	25hs.
Hs. Práctico	7hs.
Hs. TP	0hs.

- **Objetivos Generales**
  - Construcción de la pregunta y objetivos de investigación
  - técnicas para evaluar y definir herramientas conceptuales y estrategias metodológicas
  - elaboración de un proyecto de tesis

- **Contenidos mínimos**

El taller de Tesis I acompaña a los/as maestrandos/as en la elaboración de su proyecto de tesis. Se trabaja en la construcción de la pregunta y los objetivos de investigación, en

la sistematización de antecedentes y en la evaluación y definición de herramientas conceptuales y estrategias metodológicas adecuadas para responder a los objetivos de investigación. El taller acompaña al estudiante en la selección de un/a director/a de tesis y en su vinculación con los equipos de investigación afines a sus intereses en la UNDEF. El taller se acredita con la aprobación de un proyecto de tesis (en el que se desarrolla el proyecto de la investigación propuesta) y la elección de un/a director/a de tesis.

Área: Metodológica

- **Nombre de la asignatura:** Taller de Tesis II

Código: -

Régimen de cursada:

Cuatrimestral – a distancia

Créditos:2

- **Espacio Curricular:**

Materias obligatorias.

-

Carga Horaria	32hs.
Hs. Teórico	25hs.
Hs. Práctico	7hs.
Hs. TP	0hs.

- **Objetivos Generales**
  - Elaborar de manera profunda y consistente aquello desarrollado en Tutorías I
  - Profundización de los hábitos y las destrezas investigativas vistos en Tutoría I
  - Elaborar y desarrollar con su director de tesis el anteproyecto de investigación final a los efectos de obtener la aprobación para elaborar su tesis.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

- **Contenidos mínimos**

El taller de tesis II acompaña a los/as maestrandos/as en el proceso de investigación y en el tránsito hacia la escritura de la tesis. A través de la presentación y discusión de informes parciales sobre distintos aspectos relacionados de la investigación (la construcción del problema y su relevancia, el diálogo con la literatura, la construcción y análisis de evidencia empírica, la toma de decisiones metodológicas, la clarificación de argumentos), se buscará guiar al estudiante en la estructuración del plan de tesis. El taller concluye con la entrega final de un plan de tesis, es decir, un índice de tesis comentado.

Área: Estudios de Defensa Nacional

- **Nombre de la asignatura:** Principios Políticos de la Defensa Nacional

Código -

Régimen de cursada:

Cuatrimestral - presencial

Créditos: 2

- **Espacio Curricular:**
- Materias obligatorias
-

Carga Horaria	32 hs.
Hs. Teórico	25 hs.
Hs. Práctico	7hs.
Hs. TP	0hs.

- **Objetivos Generales**
  - Profundizar en los debates actuales que hacen al estudio de los principios políticos de Defensa Nacional

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

- Incorporar la perspectiva latinoamericana y no eurocéntrica en el estudio de la Defensa y su debate contemporáneo
- Desarrollar la capacidad de análisis especializado sobre aquellos aspectos geopolíticos y culturales contemporáneos que tienen incidencia en el estudio y reflexión de la Defensa Nacional

- **Contenidos mínimos**

La Política, la sociedad de masas, el Estado y la interacción de los grupos con intereses. Principios para pensar la especificidad del Estado en América Latina y su relación con la Defensa Nacional. El Estado Desarrollista en América Latina y su crisis, su vínculo con la política de Defensa Nacional. La globalización o mundialización, la cuestión democrática y el populismo, la cultura postmoderna y el surgimiento de nuevos conceptos de ciudadanía. Los desafíos de estos cambios al sistema de la Defensa Nacional.

Área: Estudios de Defensa Nacional

- **Nombre de la asignatura:** Defensa Nacional I

Código -

Régimen de cursada:

Cuatrimestral - presencial

Créditos: 2

- **Espacio Curricular:**
- Materia obligatoria
-

Carga Horaria	32 hs.
Hs. Teórico	25 hs.
Hs. Práctico	7hs.
Hs. TP	0hs.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

- **Objetivos Generales**
  - Obtener un adecuado conocimiento y comprensión de las bases conceptuales, doctrinarias y jurídicas de la defensa nacional en Argentina,
  - profundizar en su desarrollo histórico, de las diversas políticas públicas aplicadas en materia de Defensa Nacional en el país en épocas anteriores y en la actualidad,
  - ahondar en las conceptualizaciones fundamentales existentes en materia de relaciones civiles-militares; de la situación y perspectivas de dichas relaciones en Argentina en la actualidad, y de la relación existente entre las políticas en defensa nacional, las relaciones civiles-militares, la consolidación y profundización del sistema democrático, y el logro de la eficiencia y eficacia en materia de defensa.

- **Contenidos mínimos**

Obtener un adecuado conocimiento y comprensión por los cursantes de las bases conceptuales, doctrinarias y jurídicas de la defensa nacional en Argentina, de su desarrollo histórico, de las diversas políticas públicas aplicadas en materia de Defensa Nacional en el país en épocas anteriores y en la actualidad, de las conceptualizaciones fundamentales existentes en materia de relaciones civiles-militares; de la situación y perspectivas de dichas relaciones en Argentina en la actualidad, y de la relación existente entre las políticas en defensa nacional, las relaciones civiles-militares, la consolidación y profundización del sistema democrático, y el logro de la eficiencia y eficacia en materia de defensa.

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Área: Gestión de la Defensa Nacional

- **Nombre de la asignatura:** Defensa Nacional II

Código -

Régimen de cursada:

Cuatrimestral - presencial

Créditos: 2

- **Espacio Curricular:**
- Materia obligatoria
-

Carga Horaria	32 hs.
Hs. Teórico	25 hs.
Hs. Práctico	7hs.
Hs. TP	0hs.

- **Objetivos Generales**
  - Profundizar en el conocimiento de la metodología de planificación
  - analizar y ver la implementación del planeamiento por capacidades en la Política de Defensa Nacional
  - indagar en profundidad en los métodos de planeamiento estratégico en Defensa

- **Contenidos mínimos**

El Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional y el dictado de la Directiva de Política de Defensa Nacional (DPDN). La implementación del modelo de planeamiento por capacidades en la política de Defensa Nacional. Promoción de la eficacia y eficiencia a la gestión de la Defensa Nacional. Optimización de la administración de recursos materiales y humanos. Búsqueda de maximización en la generación y sostenimiento de las capacidades militares determinadas por el planeamiento estratégico. Métodos de

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Planeamiento Estratégico en Defensa. Ciclo de Planeamiento Estratégico y Ciclo Logístico en el ámbito de la Defensa.

Cuadro comparativo del Plan anterior y del nuevo

- **Plan de estudios vigente**	- **Plan de estudios propuesto**
Defensa Nacional Argentina	Defensa Nacional I Defensa Nacional II
Estrategia y Defensa	Estrategia y Defensa
Gestión Pública de la Defensa	Gestión Pública
Política y Defensa	Principios políticos de la Defensa
Economía de la Defensa	Economía de la Defensa
Geopolítica y RR.NN	Geopolítica y Recursos Naturales
Tecnología, Defensa y Desarrollo	Tecnología, Defensa y Desarrollo
Teoría de las Relaciones Internacionales	Teoría de las Relaciones Internacionales
Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación
Tutorías I (taller de tesis)	Taller de Tesis I
Tutorías II (taller de tesis)	Taller de tesis II

Resolución Rectoral UNDEF N° 70 /2021

Expediente UNDEF N° 357/2018

Seminario Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos	Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos
Seminario Sistema Estratégico Atlántico sur en el Interés Nacional Argentino	Área No estructurada
Seminario Conflictos Presentes y Futuros	Área No estructurada
Política de Defensa Comparada	Área No estructurada
Teoría y Práctica del Instrumento Militar	Área No estructurada
Taller de Escritura	Área No estructurada
Seminario Inteligencia y toma de decisiones para la Defensa	Área No estructurada
Seminario Simulaciones y Escenarios Globales y Regionales	Área No estructurada
Seminario Ciberespacio y Defensa Nacional	Área No estructurada
Fundamentos de las Relaciones Cívicos Militares	Área No estructurada
Inglés Técnico para la Defensa	Área No estructurada